



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

PRESIDENCIA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FOLIO: UT/021/2024  
PNT/ 060114624000015/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. JESSICA GRISELL MASCORRO RODRÍGUEZ  
PRESENTE. -

Respecto al folio generado por esta Unidad de Transparencia UT/021/2024, de fecha 28 de febrero de 2024, derivado de la solicitud realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el siguiente número de folio: 060114624000015 con fecha 06 de febrero de 2024, solicitando a este organismo protector de los Derechos Humanos en el Estado de Colima como sujeto obligado a rendir información pública y de interés social, conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como el 29, fracción X 37, 55, 56, 57, 58, 128, 135, 137 y demás relativos a esta Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. En ese tenor y atendiendo a su petición que a la letra dice:

Deseo saber:

¿Cuántas quejas por tortura se interpusieron del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? De ellas, señalar el número de víctimas registradas en cada una, su sexo y edad, así como el municipio donde ocurrieron los hechos y la autoridad señalada como responsable.

Favor de proporcionar la información en formato .xlsx o .csv, conforme a lo establecido por el artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, enfatizando en lo enunciado por sus incisos "h)" e "i)"

Estimada persona solicitante, se le anexa la respuesta brindada por la Jefatura de Orientación, Quejas y Gestión en donde se remite la información solicitada.

ORIENTACIÓN, QUEJAS Y GESTIÓN  
OFICIO: O.Q.G./062/24  
COLIMA, COL., A 28 DE FEBRERO DEL 2024  
ASUNTO: SE INFORMA

C. MTRO. SERGIO DE JESÚS SOLÓRZANO PUGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE COLIMA.  
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo en contestación al oficio UT/023/2024 de fecha 07 de febrero del año actual, signado por usted, derivado de la solicitud de información pública a través de Plataforma Nacional de Transparencia, folio 060114624000015, de fecha 06 seis de febrero del presente año, a nombre de "Jessica Grisell Mascorro Rodríguez"; mediante el cual usted solicita:



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

<<...Deseo saber:

¿Cuántas quejas por tortura se interpusieron del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? De ellas, señalar el número de víctimas registradas en cada una, su sexo y edad, así como el municipio donde ocurrieron los hechos y la autoridad señalada como responsable.

Favor de proporcionar la información en formato .xlsx o .csv, conforme a lo establecido por el artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, enfatizando en lo enunciado por sus incisos "h)" e "i)".>> (Sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 10 fracciones II, V, VI y VIII, 11 fracciones I, XIII y XXVIII, 23, 32 fracción XVII y 51 de la Ley Orgánica vigente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, le informo que una vez revisada la base de datos de esta Comisión, de la misma se desprende la siguiente información:

Quejas por tortura Iniciadas del 01 de enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023: 29

Respecto a la demás información solicitada, se comunica que se remite la misma vía correo electrónico, con el presente oficio inserto en el cuerpo del correo en cuestión, agregando al mismo en formato Excel la información obtenida.

Lo que me permito hacer de su conocimiento en vía de notificación.

Atentamente:

Licenciado ROBERTO CARLOS ÁLVAREZ MACÍAS  
Jefe del Departamento de Orientación, Quejas y Gestión.

Sin otro particular por el momento quedamos a sus apreciables órdenes, agradeciendo la fineza de sus atenciones; invitándole a que ingrese a nuestra página web: [www.cdhcolima.org.mx](http://www.cdhcolima.org.mx) así como también a que nos siga en nuestras redes sociales como son: Facebook "Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima", X: @ColimaCDH, Instagram: @CDHCOLIMA

Atentamente  
Colima, Col., a 28 de febrero de 2024

Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga  
Titular de la Unidad de Transparencia

ST 60